

ASPECTOS SOBRE LA GLOBALIZACIÓN, LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA INMIGRACIÓN

JOSÉ LUIS SARASOLA SÁNCHEZ-SERRANO
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

ELENA HORNILLO ARAUJO
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

En este Tercer Milenio nuevos procesos van apareciendo, y otros van imponiéndose, en esta disyuntiva aparecen los términos Globalización y Exclusión, ya que ambos, en la esfera de lo social, van unidos y su unión, lejos de ser beneficiosa para la sociedad, es perniciosa y si se busca un nuevo Consenso Social sobre el modelo de bienestar que haga posible la construcción de una sociedad incluyente en la Andalucía del nuevo siglo, esto conlleva no sólo diagnosticar qué efectos de la globalización producen exclusión social (a su vez que otras situaciones no provenientes de la globalización también pueden producir exclusión) sino a su vez qué planificación social sería lo más conveniente para implementar acciones y medidas socioeducativas que atajen la exclusión actual y prevengan la exclusión futura.

Y esto es bien difícil, por no remontarnos a tiempos pretéritos y situarnos en la España actual, frases como “estamos siendo invadidos por los sin papeles” producen un efecto multiplicador de justificación de las consecuencias de la globalización y a su vez justifica los resultados vencedores de situaciones excluyentes.

Vayamos por partes, salvo la cuestión improbable de que las personas que emigran hayan nacido emigrantes, puede ser perfectamente probable que muchos de ellos se han visto abocados socialmente a emigrar por: falta de ingresos económicos (desempleo,...); falta de condiciones políticas (dictaduras, represión, tortura,...); falta de calidad de vida; falta de recursos para subsistir.

Por ello ver a un inmigrante (persona muchas veces marginada) y pensar que está así porque ese es su destino es dejar pasar por alto situaciones condicionadoras de esta situación en personas sin apoyo social, casi sin recursos de tipo alguno y con mecanismos de defensa inexistentes o inoperantes, dan como resultado la marginalidad del inmigrante.

La globalización permite la fluctuación de ideas, capitales y productos a lo largo de todo el ancho y basto mundo. Y paradójicamente este derecho se lo conculcamos a los seres humanos, los cuales no se pueden mover libremente allende de sus fronteras y y tienen que verse perseguidos (marroquies argelinos a su paso por España, turcos y albanos por Italia,...). Valga este ejemplo como introducción de lo pernicioso que resulta el pensar que los asuntos respecto a la inmigración son así porque no pueden ser de otra manera, que muchos servicios a estos colectivos han de ser privatizados o atendidos exclusivamente por Organizaciones no gubernamentales, estando la administración pública reduciendo su intervención para este colectivo. Ideas que se convierten en pura lógica cotidiana y que es difícil desafiarlas, por falta de apoyos, por no navegar contra la globalización o por las indicaciones de entes supranacionales tales como la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), FMI (Fondo Monetario Internacional), Banco Mundial...y Ministerios de Economía de gobiernos liberales que nos encontramos en asuntos concernientes a la inmigración y otros temas.

Nos encontramos así con que la mayor parte de las instituciones públicas y el sistema político hablan de la globalización como algo positivo, útil y que sirve de respuesta a los problemas de los países actuales, pero en el trato vejatorio globalizado que damos todos los países ricos del mundo en cuanto a la permisividad para que un inmigrante se establezca dentro de nuestras fronteras esta globalización, como defiende nuestra comunicación, produce exclusión de los inmigrantes.

GLOBALIZACIÓN

La globalización no es un proceso natural, es un efecto de decisiones humanas (TORTOSA, 1.998:31). Dubois refleja una lista de lo que considera problemas globales, fruto de la globalización que funciona: emigraciones, toxicomanías, epidemias, problemas de seguridad, degradación medioambiental (DUBOIS, 1.997:83).

Se puede entender la globalización como "proceso en virtud del cual los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios" (BECK, 1.998: 29).

La globalización está presente en nuestras vidas, en nuestra sociedad, pasamos de estar integrados en grupos y comunidades a estar inmersos, además, en un mundo que nos surte con la facilidad de los transportes, y el abaratamiento de éstos, con la celeridad de las comunicaciones (e-mail, internet...), la homogeneización política, cultural, económica,...

Desde nuestra casa vemos con más cotidianeidad, a veces, lo que ocurre en el mundo que los asuntos que acontecen en el barrio en que vivimos. Sabemos mejor los problemas de Argentina y sus "corralitos", y el deseo de miles de Argentinos por abandonar su país en busca de un futuro mejor que los resultados de votaciones trascendentes en cualquiera de nuestros Parlamentos Autonómicos.

MARTIN y SCHUMAN (1.998) analizan en su obra la consolidación de los ghettos de pobreza, la desregulación en el funcionamiento mundial de las fuerzas económicas, las repercusiones negativas sobre el empleo, el cerco a la soberanía de los estados y a la calidad de la democracia.

La globalización no es perniciosa ni negativa, por supuesto, lo recalcamos para no dejarnos llevar por un pesimismo, ya que el acercarse a culturas lejanas, conectar con personas de otros continentes o participar de eventos en otros lugares del mundo es posible y factible gracias a procesos globalizadores que han hecho posible que conozcamos hechos, situaciones, productos y personas en otros lugares lejanos que desconocíamos. Lo que sí no nos parece lógico y hasta cierto punto es cruel e inhumano son las vicisitudes por las que hacemos pasar a personas inmigrantes que por distintos motivos recalcan en nuestro país y a las cuales aplicamos una legislación e imponemos unas condiciones para su residencia que son muros insalvables e infranqueables que lejos de ser una característica de nuestro país o nuestra legislación se esta generalizando en todo lo que consideramos primer mundo.

Podemos ilustrar las dimensiones de la globalización siguiendo a SARA-SOLA (1998: 63-65):

1. Globalización Informativa

Consiste en el acceso a la información, sea cual sea, por cualquier ciudadano del mundo (en potencia), de cualquier hecho, información, base de datos que se ponga al acceso del resto. Las posibilidades formativas, educativas, de ocio, de acceso a la cultura, sanitarias, de búsqueda de empleo... son fabulosas.

En cuanto a procesos productores de exclusión tenemos la inmigración norteafricana (Marruecos y Argelia, principalmente) los cuales, atraídos por la sociedad de opulencia que descubren viendo la cantidad de canales televisivos que se visualizan en sus países, les anima a jugarse su vida en pateras para llegar al ansiado destino, el cual en raras ocasiones, incluso llegando, sorteando la mar enfurecida y los controles policiales te acoge como un miembro de la misma; siendo lo más usual una exclusión motivada por el aspecto escaso conocimiento del idioma, costumbres, etc.

Otro aspecto puede ser la xenofobia que si se introduce en internet pone al alcance de muchos sujetos una información tendenciosa y peligrosa para la convivencia.



2. Globalización Ecológica

El mantenimiento de las masas forestales amazónicas es responsabilidad tanto del gobierno brasileño como del resto de países por suponer un pulmón ecológico que nos provee de oxígeno eliminando CO².

Por otra parte, el efecto pernicioso de estados y/o individuos, al verter al mar residuos, al no reciclar, al usar gases en productos que dañan la capa de ozono ... todo ello excluye a todos, no extendiéndonos en este aspecto, al no ser una exclusión selectiva ni social.

Lo curioso en este tipo de globalización es que exijamos un respeto a la naturaleza los estados que hemos deforestado nuestro territorio, que hemos contaminado nuestras aguas, envenenado nuestra estratosfera,... y la vez critiquemos a tribus o personas que en sus respectivos países que generalmente se denominan tercer mundo queman masas forestales o cazan determinados animales que el primer mundo hemos establecido son fauna protegida.

3. Globalización de la producción

La globalización abarata costes, es indudable, pero ¿a costa de qué? Pues a costa de producir en aquellos lugares donde la mano de obra es más barata. Con buenas vías de comunicación que sitúen el producto en el mercado deseado, el consumidor se fijará en la calidad /precio más que en la procedencia.

Por otra parte, el trabajo que se refiere al sector servicios, gracias a las autopistas de la información, al correo electrónico y a los adelantos informáticos, se podrá efectuar cómodamente en el domicilio...que cuente con los medios, claro.

En este tema de la globalización de la producción pensamos que en cuestiones de comercio justo va a representar una salida en el futuro a determinados problemas de emigraciones por motivos económicos y/o laborales. Ya que si lográramos insertar un tejido productivo en el Norte de África que posibilitara unas condiciones laborales y de bienestar social en general, siendo justos y éticos en nuestras transacciones comerciales con ellos, ¿piensa alguno de nosotros que necesitaría emigrar?

4. Globalización Económica

Engloba a la anterior. El reto globalizador de los estados es no cargar a sus economías con los gastos sociales que produce la exclusión, fomentar la llegada de capitales inversores mediante legislaciones favorables al capital y desregular el mercado para favorecer la inversión.

La globalización favorece la presencia de empresas internacionales, la formación de mercados internacionales de capitales, la difusión tecnológica ... todo lo cual hace que se asigne un papel a cada país en el mercado internacional. Para no ir lejos en Bruselas, la política de la Unión Europea nos dice cuánto y sobre qué hemos de producir (olivos, ganado, cereales...).

En una exclusión social a nivel internacional, la economía hace que el efecto centro-periferia se virtualice en cuanto a la dependencia de los países pobres con respecto a los ricos.

La globalización económica en su aspecto más mezquino es la causante que en países como China, Turquía, Tailandia, Bolivia,... se explote a trabajadores en general y niños en particular con sueldos míseros, derechos laborales inexistentes y sindicatos amordazados ... dándose la paradoja que los productos producidos en esas circunstancias son consumidos por el mundo que tiene sueldos dignos, derechos laborales y sindicatos instalados en la vida social.

Este tipo de globalización por fuerza tiene que producir movimientos migratorios porque ante un futuro con este aspecto , todo el que tenga posibilidad bien por recursos económicos o bien por iniciativas emigrará, e incluso aquellas personas que sin recursos e iniciativas carezcan de un sistema político que los proteja, se verán abocados por igual razón, y sin medios a la emigración.

5. Globalización cultural

La influencia de la televisión y del resto de medios de comunicación producen una generalización de modas que llevan a universalizar gustos musicales, cinematográficos, artísticos, ... viéndose cómo las copias culturales se imponen a los autóctonos desde en el vestir hasta en lo gastronómico, por poner un ejemplo: una hamburguesa de cualquier multinacional norteamericana establecida en nuestra comunidad autónoma tiene más adeptos que el propio gazpacho. En la inmigración desgraciadamente observamos un fenómeno que podríamos conceptualizar como aculturación o enculturación, es decir, que desposeemos a los inmigrantes de sus rasgos culturales y las más de veces les exigimos que adopten y se adapten a nuestra cultura como forma de integración.

EXCLUSIÓN

En cuanto a la exclusión, el diccionario de la R.A.E.L. (Real Academia Española de la Lengua) la define como "acción y efecto de expulsar a una persona del lugar que ocupaba" y es aquí donde tenemos un perfil más amplio que el del marginado, que siendo un excluido siempre ha estado excluido, es decir, sin sitio en la sociedad, una persona de etnia gitana siempre ha estado, por lo general, marginada, al igual que discapacitados, personas que ejercen la prostitución, ex-reclusos... pero ocurre que a partir de los años setenta por el empeoramiento de las condiciones sociales, económicas y laborales de todos los países que nunca tuvieron un sistema consolidado de bienestar social produjeron una realidad desconocida en nuestro país: pasamos de emigrar a países europeos a recibir emigrantes "ilegales" en nuestro país.

Según los datos recogidos de las estadísticas de la Memoria Seguridad Social referidos al 2001 afiliados extranjeros a la seguridad social de países de la Unión Europea llegaban al número de 157.394, y afiliados de países no de la

Unión Europea (mayoritariamente de Marruecos, Ecuador, Colombia, Rumanía y República Dominicana), ascendían a 447.506. Según fuentes oficiosas se cree que otros 400.000 inmigrantes trabajan en nuestro país o buscan empleo, sin aparecer en las estadísticas.

Esta nueva cuestión social que surge y que se centra en la exclusión se ha generalizado y agravado en esta década de los noventa (ROSANVALLÓN, 1995).

Es interesante la aportación de ANISI (1995) en cuanto a la crisis del Estado de Bienestar, partiendo de su génesis y desarrollo, aspectos que no vamos a desarrollar aquí.

La actual globalización es excluidora (SEBASTIÁN, 1.997: 160).

Y la exclusión, según GARCÍA ROCA (1995:10), es un elemento estructural de un sistema de organización que expulsa a grandes mayorías de ciudadanos y contribuye al bienestar de algunos a costa del desvalimiento de otros. La exclusión es producto de las contradicciones económicas de una organización social construida en base a la desigualdad.

Desempleo y precarización del colectivo inmigrante alcanza un campo amplio de exclusión y conforman: junto a la falta de trabajo, de vivienda, de prestaciones, y promesas incumplidas un panorama que desgraciadamente se está estabilizando cronificando.

MIGRACIÓN

Hablamos de la migración: **Migración**, término que designa los cambios de residencia más o menos permanentes de un país a otro o de una región a otra lo suficientemente distinta o distante, por lo común debidos a factores económicos, laborales, sociológicos o políticos. Debe distinguirse la emigración de la inmigración. La emigración mira el fenómeno desde el país que abandona el emigrante para establecerse en otro diferente, y la inmigración lo contempla desde la perspectiva del país de acogida.

Desde mitad del siglo XIX ha sido considerado el derecho a emigrar como algo que deriva de la propia concepción del hombre como ser racional y libre. Y así aparece consagrado en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, en la Carta Social Europea y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Las constituciones y leyes nacionales reconocen el derecho de los ciudadanos a salir del territorio y consideran emigrantes a quienes fundamentan o justifican su desplazamiento en razones laborales o profesionales.

Sin embargo, examinada la cuestión desde el punto de vista del país de acogida, los derechos de los inmigrantes no son en realidad los mismos que los derechos de los nacionales, dada la existencia en numerosos Estados de normas restrictivas en materia de inmigración. En determinados países occidentales resultan emblemáticas las leyes de inmigración, resultantes de los conflic-

tos laborales que conlleva la masiva afluencia de trabajadores de otros países, y así también por una forma sesgada de entender los problemas de orden público, que degenera en auténticas situaciones de gueto y en actitudes racistas o xenóforas asumidas por algunos sectores sociales.

Hay una enorme proliferación de legislación y de tratados y convenios internacionales, tanto bilaterales como multilaterales, que regulan aspectos laborales, familiares, educativos, asistenciales y otros sobre esta materia. La existencia de organizaciones como la Unión Europea supone la misma consideración de un trabajador nacional y de otro que sea ciudadano de otro Estado de la Unión, dado el principio de libertad de trabajo y de circulación en cualquier Estado miembro.

TIPOS DE MIGRACIONES SEGÚN EL TIEMPO

- a) **Estacionales:** son las de aquellos individuos generalmente trabajadores, que se trasladan para la recolección u otros trabajos que solo se realizan en determinadas épocas del año. Ejemplo: Vendimiadores, aceituneros, etc...
- b) **Temporales reiteradas:** son aquellos trabajadores cuyo contrato de trabajo se va renovando a medida que la empresa contratante va acometiendo nuevas tareas hasta que se finalizan las mismas.

Este tipo de migraciones temporales reiteradas o no tienen una dificultad a la hora de la integración de colectivos de inmigrantes en la comunidad donde se ubica su lugar de trabajo, debido a que se relacionan poco con la población autóctona ya que su objetivo primordial es ahorrar todo lo que ganen para llevarlo a su país o zona de origen.

- c) **De varios años:** es la expectativa más frecuente entre los emigrantes modernos: se emigra generalmente, con la fantasía normalmente irreal de que solamente se va a estar unos años fuera del país de origen. Pero en muchos casos esto no es así y la migración se hace definitiva.
- d) **Indefinidas:** Son cada vez menos frecuentes. Según el lugar o lugares entre los que se realiza el cambio, hay que diferenciar entre las migraciones realizadas dentro de una misma comarca o región, de un mismo país o de un mismo estado (migraciones interiores), y las realizadas entre estados distintos, dentro del mismo continente o fuera de él (migraciones exteriores).

SEGÚN EL MODO DE VIDA

Una característica importante de los movimientos migratorios de los últimos años ha sido la tendencia de la población agruparse en núcleos habita-

dos de mayor tamaño que el del lugar de origen. La tendencia a trasladarse de los pueblos pequeños a las ciudades y de ambas hacia las metrópolis ha sido la regla, mientras que resulta minoritario el flujo migratorio inverso. Quizás porque influenciados por los diferentes medios de comunicación creen que las grandes ciudades van a encontrar la solución a sus problemas tanto por el incremento de su economía como por las mejoras en el ámbito laboral, pero desafortunadamente en una gran mayoría esto no se cumple y terminan realizando trabajos que la misma sociedad metropolitana rehusa hacer. Pero a pesar de todo hay una minoría que se siente satisfecha puesto que obtiene a cambio algo que es mucho mejor que lo que ofertaban en su ámbito de vida.

SEGÚN LAS NECESIDADES Y DEMANDAS PROFESIONALES

Es sustancial la diferencia que marca el status profesional en el cambio migratorio.

Según este criterio habría que distinguir al menos tres tipos de migraciones:

- a) Los que emigran buscando un status profesional estable que antes no tenían, por ejemplo: esto se vería en el caso anterior, es decir, aquellos que emigran del campo a la ciudad para encontrar trabajo.
- b) Aquellos a los que su actividad profesional les exige cambios geográfico, a veces con pocas posibilidades de elección.
- c) Los que estando acomodados ya dentro de un status económico profesional acomodado, buscan fuera un desarrollo superior.

SEGÚN LA EDAD

- a) **Los niños:** Suelen cambiar de país acompañando a sus padres al mismo tiempo o más tarde. Pero hay casos en los que los niños emigran por razones de catástrofes, guerras, etc..., y suelen hacerlo separado de su familia.
- b) **Migración adultos:** A menudo estas personas sufren grandes dificultades para enraizarse dadas sus escasas relaciones sociales.
- c) **Ancianos:** Pueden verse forzados a abandonar su pueblo porque va quedando deshabitado. En ocasiones la enfermedad también obliga a estos individuos a emigrar con sus hijos que ya lo hicieron hace años

EL GRADO DE LIBERTAD

El grado de libertad con el cual se realiza el cambio, que viene forzado por situaciones sociales muy duras.

- a) **Deportados o desterrados:** Son aquellos a los que se les obliga a dejar su país, a los que se les quita su tierra.

- b) **Por refugiados:** Entendemos aquellos que han de abandonar sus países porque de lo contrario pelagra su medio inmediato de vida o su vida misma.

Suelen tener más dificultades de asentamiento puesto que el cambio se hace precipitadamente y en pésimas condiciones, cuando no es en grupos numerosos.

En general, según el criterio del grado de libertad se diferencian en voluntarios y forzosos:

- ° *La emigración voluntaria:* Es aquella cuyo móvil y la motivación principal es hoy de tipo económica profesional.
- ° *La emigración forzosa:* Los desplazamientos forzados de individuos han revestido en la historia de la humanidad diversas formas, entre las cuales se incluyen la esclavitud, la deportación, el exilio...

La última clasificación de las migraciones es la que hace referencia a la clase social del emigrante y en especial las relaciones del emigrante con los medios de producción.

- 1) **Personas no asalariadas en su lugar de origen que se instalan como no asalariadas en el lugar receptor:** En este grupo se incluye la emigración de los industriales y financieros hacia los centros de control económico y político del país; los rentistas que se trasladan a residir en las zonas de alto standing o a sus lugares de origen; la mayor parte de los inmigrantes ilegales, etc...
- 2) **Personas no asalariadas en su lugar de origen y que se instalan como no asalariadas en la tierra de recepción:** Este grupo estaría formado por ejemplo por campesinos o artesanos, que vendieron en ocasiones sus escasas propiedades para trasladarse a las áreas industriales para trabajar por cuenta ajena, así como gran parte de los inmigrantes Africanos.
- 3) **Personas asalariadas en su lugar de origen y que se instalan como asalariadas en el lugar receptor:** Es el caso típico o generalmente deseado como final o retorno de la migración. El cambio en este caso puede ser debido al retorno con "éxito" (económico).
- 4) **Personas asalariadas en su lugar de origen y se instalan como asalariadas en el lugar receptor:** Todos los trasladados funcionarios, técnicos, cuadros superiores y también las migraciones de obreros. Para estos individuos la emigración representa una mejoría de status socioeconómico.
- 4) **Personas sin un papel activo en el proceso de producción:** Debemos incluir a los estudiantes, que se trasladan a los lugares de estudio,

pero también a los jubilados y ancianos que cuando finalizan su vida laboral vuelven a su tierra o bien se trasladan con los hijos a la emigración de éstos.

[Extractado de ABAD, A. y CUCO, A. (1993); CC.OO. (1995); CONTRERAS, J. (1994) y CANDEL, F. (1972).]

A MODO DE CONCLUSIÓN

El relacionar globalización, exclusión y migración no supone el realizar un coctel del agrado de la mayoría, en este mundo globalizado todos tenemos derecho a participar en una sociedad justa e igualitaria, considerando al inmigrante por lo que es: una persona, a veces distinta a nosotros, pero con nuestros mismos derechos y oportunidades , por ello sería positivo:

- Fomentar campañas para mejorar la percepción que la sociedad tiene respecto a los emigrantes y los proceso migratorios.
- Implementar transversalmente en la educación Infantil, Primaria y Secundaria itinerarios relativos a la tolerancia, contra el racismo y la xenofobia.
- Fomentar el diálogo del conjunto de la sociedad con entidades de inmigrantes potenciando los derechos de los mismos.
- Reforzar políticas sociales que prioricen la resolución de los problemas principales que tienen estos colectivos.
- Informar, orientar, asesorar y normalizar los asuntos de los inmigrantes en materia laboral, social y educativa para facilitar su integración.
- Propiciar la interculturalidad como valor a difundir en nuestra sociedad.
- Integrar las distintas actuaciones en el campo de las migraciones que provengan de distintas administraciones e incluso que provengan de organizaciones no gubernamentales, actuando en base a los territorios , es decir a las comunidades, desde planificaciones integrales.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L. CUCÓ, A. (1993): *Inmigración, pluralismo y tolerancia*. Editorial J.C.I.
- ANISI, D. (1995) *Creadores de escasez*. Alianza Editorial: Madrid.
- BECK, U. (1998) *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós.
- CC.OO. (1995): *Migraciones: tópicos y realidades*.

- CONTRERAS, J.: (1994): *Los retos de la inmigración: racismo y pluriculturalidad*. Editorial TALASA.
- DUBOIS, A. (1997): *Una globalización sesgada*. Mientras Tanto. 70.
- EDIS -Equipo de Investigación Sociológica- (1.998): *Las condiciones de vida de la población pobre de la provincia de Sevilla*.
- FRANCISCO CANDEL (1972): *Emigrantes y trabajadores*. Editorial Planeta.
- GARCÍA ROCA, J. (1995): *Contra la exclusión, responsabilidad política e iniciativa social*. Cantabria: Sol Térrea.
- MALAGÓN, J.L.; Sarasola, J.L. (1999): *Respuesta del Trabajo Social a la Exclusión Juvenil en el Empleo y realidad social*. Sevilla: CODTS.
- MARTIN H.P. y SCHUMAN H. (1998): *La trampa de la globalización*. Taurus.
- MASSIALAS y COX (1996): *Inquirí in Social Studies*. Nueva York: MacGrawHill.
- ROSANVALLÓN, P. (1998): *La nueva cuestión social. Repensar el estado providencial*. París: Senil.
- SARASOLA, J.L. (1998): El Trabajo Social ante el fenómeno de la Globalización en el fin del Milenio, *II Congreso E.U. Trabajo Social*. Madrid.
- SEBASTIÁN, L. De (1997): *La solidaridad*. Barcelona: .Ariel.
- TORTOSA, J.M. (1998): Globalización: Tendencias, ideologías y políticas, *II Congreso E.U. Trabajo Social*. Madrid.